

PROCEDIMIENTO PRC-INM-CDG-003

Creación Centro de Costos

Versión 1

Creación Centro de Costos

Fecha	:	06-04-2020
Versión	:	Versión 1
Código	:	PRC-INM-CDG-003
Elaborado por	:	Claudio Villalón
Aprobado por	:	Jose Luis Alvarez

1. Propósito

El siguiente procedimiento, tiene por objetivo normar el proceso de creación y validación de la creación de los centros de costo de cada proyecto.

2. Declaración Corporativa

Control de Gestión se encuentra en un proceso de estandarización de los procesos internos de la inmobiliaria, de esta forma lograr la correcta interacción entre los múltiples actores pertenecientes a la organización, permitiendo así mantener la calidad de la información en el tiempo.

3. Ámbito o Alcance

El alcance de este procedimiento es el Gerente General, el Directorio, Gerentes de Proyectos, Gerente de Operaciones, Gerente de Ventas, Contabilidad, Finanzas, Adquisiciones, Contraloría y el Departamento de Control de Gestión Inmobiliaria.

4. Gobernabilidad

El procedimiento será monitoreado, en su correcta ejecución, así como en su cumplimiento por la gerencia general y el Departamento de Control de Gestión Inmobiliaria.

5. Procedimiento

El presente procedimiento solo puede ser ejecutado cuando se encuentre la evaluación definitiva de un proyecto firmada por todos los participantes.

5.1. Procedimiento

5.1.1.- El proceso comienza con una solicitud mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Control de Gestión de parte de un Gerente o Jefe de Departamento.

5.1.2.- Gerencia, debe realizar las observaciones atinentes para dar aprobación a la creación de las 11 Bodegas de costos.

5.1.3.- El Departamento de Control de Gestión, procederá con la creación de las 11 bodegas en el sistema ERP. Dichas Bodegas son:

- i. Terreno
- ii. Proyectos y Honorarios
- iii. Permisos y Aportes
- iv. Edificación
- v. Urbanización
- vi. Adicionales
- vii. Comercialización
- viii. Operación
- ix. Post Venta
- x. Gastos Administración
- xi. Gastos Financieros

5.1.4.- Una vez, creadas las 11 Bodegas mencionadas anteriormente se procederá a otorgar el acceso a estas a los siguientes departamentos:

- i. Gerencia
- ii. Casa Central
- iii. Contabilidad
- iv. Finanzas
- v. Adquisiciones
- vi. Contraloría
- vii. Control de Gestión
- viii. Constructora (* Si corresponde)

5.1.5.- Finalmente el Departamento de Control de Gestión enviara un correo de confirmación a todos los participantes de este proceso.

6. Diagrama de Flujo

